

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-141218

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 521

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”521) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de erogación de fondos.
- II- Que es necesario realizar la celebración como Campeones o Sub-Campeones del Santa Tecla Futbol Club, y las disciplinas de los diferentes equipos del Municipio de Santa Tecla.
- III- Que es necesaria la aprobación de un fondo, hasta por la cantidad de US\$3,500.00, para ser utilizados en la celebración de todos los equipos de Santa Tecla.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar la erogación de fondos hasta por un monto de TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,500.00), para ser utilizados en la celebración como Campeones o Sub-Campeones del Santa Tecla Futbol Club, y las disciplinas de los diferentes equipos del Municipio de Santa Tecla, los gastos podrán incluir transporte para trasladar al equipo, alimentación, fuegos artificiales, compra de artículos promocionales, arrendamiento de equipo de sonido y cualquier otro gasto diverso que se requieran en el evento a realizarse con los equipos del Municipio de Santa Tecla.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos propios, realice las erogaciones emitiendo cheque a nombre del Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones, quien liquidará por medio de facturas y/o recibos, por la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,500.00), para los gastos de celebración de los equipo del Municipio de Santa Tecla.- Comuníquese””””**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL